SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 52 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SENATICS" A FAVOR DE LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., CON RUC N° 80052965-0.----------

Asunción, 31 de marzo de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 62/2014 de fecha 28 de marzo de 2014, a través del cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 02/2014 para la "Adquisición de Electrodomésticos para la SENATICs",y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 269.745.----------*

Que, la SENATICs cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos requeridos para la mencionada contratación en el Sub Grupo de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 310/2014.------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación de fecha 26 de febrero de 2014, cursadas a las siguientes firmas: Laser Import S.A., Bristol S.A., González Giménez & Cía SACI, Tupí Ramos Generales S.A., Nicolás González Oddone SAECA.---------

Que, conforme consta en el Acta de Apertura, presentaron ofertas las siguientes empresas: Jet Trade Electrodomésticos S.A., CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera, Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra Vera y Office Clip S.R.L. ----------

Que, por Resolución SENATICs Nº 30/13, de fecha 26 de febrero de 2014, se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATICs para el ejercicio 2014, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y finanzas, la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa y la Abg. Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica.----------

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 02/2014 para la "Adquisición de Electrodomésticos para la SENATICs", recomienda su adjudicación a la firma a la firma Jet Trade Electrodomésticos S.A., con RUC N° 80052965-0, por un monto de Gs. 6.061.000 (Guaraníes Seis Millones Sesenta y Un Mil).----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SENATICs · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 52 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SENATICS" A FAVOR DE LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., CON RUC N° 80052965-0.----------

Que, el Dictámen N° 36 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs recomienda proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013, de fecha 23 de agosto de 2013, nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario -Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 02/2014 "Adquisición de Electrodomésticos para la SENATICs", a la firma a la firma Jet Trade Electrodomésticos S.A., con RUC N° 80052965-0, por un monto de Gs. 6.061.000.- (Guaraníes Seis Millones Sesenta y Un Mil), según el siguiente cuadro: ----------*

LISTA DE PRECIOS							
Ítem	***Código de Catalogo***	***Descripción***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Presentación***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
1	*52141501-002*	*Heladera de 2 Puertas*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*3.830.000*	*3.830.000*
2	*52141502-001*	*Horno Microondas*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*441.000*	*441.000*
3	*48101714-001*	*Bebedero Eléctrico*	*Unidad*	*1*	*Unidad*	*1.790.000*	*1.790.000*
					Monto Total de la Oferta Gs.:		***6.061.000.-***

Art. 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENATICS · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 52 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SENATICS" A FAVOR DE LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., CON RUC N° 80052965-0.----------

Art. 3° ***Encomendar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas la administración del Contrato.----------*

Art. 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Art. 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación al Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación".----------*

Art. 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICS · Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo